

PDI allana oficinas del MOP: se investiga posible fraude al Fisco

MEGAINCENDIO. Fiscalía ordenó incautar celulares y computadores de la Dirección de Arquitectura, tras millonarias irregularidades en contratos con San Nicolás SpA.

Gian Franco Giovines D.
 gian.giovines@mercuriovalpo.cl

Celulares y computadores fueron incautados por la PDI esta semana durante el allanamiento a la Dirección Regional de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas (MOP), diligencia ordenada por el Ministerio Público en una investigación por presunto fraude al Fisco, asociado a los millonarios contratos que firmó la Dirección de Arquitectura con la empresa San Nicolás SpA en el año 2024, en el marco del proceso de la demolición de viviendas y retiro de escombros tras el megaincendio en Viña del Mar y Quilpué.

Las diligencias investigativas llegan apenas una semana después de que la Contraloría destapara "millonarias" irregularidades en los contratos firmados por la Delegación Presidencial Regional de Valparaíso y la Dirección de Arquitectura del MOP con diversas empresas, como la Minera y Constructora Río Grande SpA y San Nicolás SpA, esta última administrada por Tomás Avilés, joven que tan solo tenía 19 años al adjudicarse un trato directo de \$6.795 millones con el MOP y otros cuantiosos contratos por \$7.298 millones con la Delegación Presidencial Regional de Valparaíso, durante la administración de la exdelegada Sofía González (PC).

INCAUTACIÓN DE CELULARES

El fiscal jefe de la Unidad Regional Anticorrupción (URAC), Claudio Rebeco, detalló en exclusiva a *El Mercurio de Valparaíso* que, tras la apertura de una investigación penal, "hemos solicitado y obtenido del Tribunal de Garantía de Valparaíso autorización judicial para proceder a la incautación de dispositivos digitales, celulares, computadores de funcionarios y particulares que intervinieron en las operaciones o contratos que son materia de la investigación".

Las diligencias fueron materializadas este miércoles y jueves por la Brigada de Delitos Económicos de Valparaíso y el Biobío. "También, evidentemente, hemos ido recogiendo algunas declaraciones de actores relevantes", explicó el fiscal Rebeco.



SE INDAGA POSIBLE FRAUDE AL FISCO EN CONTRATO CON EMPRESAS.

"Hemos solicitado y obtenido autorización judicial para proceder a la incautación de dispositivos, celulares, computadores"

Claudio Rebeco
 Fiscal jefe Unidad Anticorrupción

"(San Nicolás SpA) tiene que tomar las medidas para devolvernos esos dineros".

Yanino Riquelme
 Delegado presidencial regional

Las diligencias investigativas, según confirmó la Fiscalía, "apuntan a esclarecer si en estos hechos se configura o no un delito de defraudación fiscal".

El jefe de la URAC reconoció que será una investigación de largo aliento. "Hemos procurado actuar con la mayor celeridad posible, sin embargo, esta es una investigación que recién comienza (...), es una investigación compleja, que va a demandar tiempo, particularmente para analizar cuentas corrientes, hacer exámenes de trazabilidad de los recursos fiscales que fueron recibidos por las sociedades que están siendo cuestionadas, entre ellas San Nicolás SpA".

La Dirección de Arquitectura de Valparaíso es cuestionada por haber firmado un contrato de \$6.795 millones con la empresa San Nicolás SpA, por la demolición y el retiro de escombros de 930 viviendas en El Olivar, lo que equivale a más de \$7 millones (\$7.306.600) por unidad. Un coste, de acuerdo a la Contraloría, "evidentemente superior a los valores propuestos por otras empresas".

Si bien el Informe N° 500/2025 de la CGR precisa que el contrato fue cesado anticipadamente por incumplimientos de San Nicolás, se informa que el MOP autorizó un pago proporcional a dicha empresa de \$1.527.079.400 por la demolición de 209 viviendas. De este monto, cerca de la mitad se habría transferido sin respaldo, pues, según la investigación, San Nicolás SpA recibió pagos por \$782.939.080 por faenas sin que se acreditara su ejecución. En detalle, en 75 de las 209 viviendas las fotografías incluidas en el expediente de pago presentan "deficiencias e inconsistencias" como imágenes duplicadas, lo que impide verificar la ejecución de las obras.

SIN MAQUINARIA PROPIA

A su vez, la Contraloría detectó que San Nicolás SpA fue contratada sin acreditar experiencia en demoliciones, capacidad operativa ni solvencia económica, verificando que la empresa "no contaba con maquinaria propia, trabajadores contratados (...) y que ejecutó los trabajos mediante subcontratación no autorizada".

Subse. de Monsalve sugirió la empresa

Según expuso ayer el medio Ex-Ante, la Delegación Presidencial de Valparaíso, en sus descargos ante la Contraloría, deslindó las responsabilidades al Gobierno central, afirmando -según consta en el Informe 528/2025 de la CGR- que las empresas San Nicolás SpA y de la Minera y Constructora Río Grande SpA, dos de las cuestionadas, "fueron recomendadas por la UGRE (Unidad de Gestión Riesgo y Emergencia) de la Subsecretaría de Interior", que por entonces lideraba Manuel Monsalve (ex-PS).

ca, verificando que la empresa "no contaba con maquinaria propia, trabajadores contratados (...) y que ejecutó los trabajos mediante subcontratación no autorizada".

Un segundo cuestionamiento es el que consigna el Informe N° 805/2025, mediante el cual la Contraloría verificó un "pago improcedente" de la Dirección de Arquitectura a MCueto Excavaciones SpA por \$434.112.000 correspondientes a la demolición de 114 viviendas, sin que se acreditara su ejecución.

El caso también golpea a la Delegación Presidencial de Valparaíso, que firmó contratos por \$7.298.759.566 con las empresas Minera y Constructora Río Grande SpA y San Nicolás SpA, sin acreditar su capacidad técnica y operativa. Esta última, cuyo titular es un joven de 20 años, tercerizó el 100% de los servicios, pagando a las subcontratistas hasta un 55% menos de lo recibido por la DPR. Así, la Contraloría confirmó sobrepagos de hasta \$4.219 millones.

DEVOLUCIÓN DE DINEROS

El delegado presidencial, Yanino Riquelme, confirmó que la Delegación Presidencial de Valparaíso solicitó a la empresa San Nicolás SpA la restitución de los dineros. "Ya hicimos una primera comunicación con ellos, donde les informamos que había ingresos que no estaban respaldados y, por lo tanto, que tienen que tomar las medidas para devolvernos esos dineros", informó la autoridad.